

EDUCACION NACIONAL Y MODERNIZACION

por ENRIQUE SAEZ RAMDOHR

I

Uno de los factores fundamentales que posibilita la implementación de la modernización del país, tanto en lo regional como en lo nacional, es la educación. En efecto, la dimensión educativa de un pueblo es la que a fin de cuentas podrá decidir si dicho pueblo está en condiciones óptimas para asumir con conocimientos y eficacia las diversas implementaciones tecnológicas que precisa una sociedad desarrollada y, por consiguiente, en estado de modernización constante. Suponer que la modernización en tanto fenómeno social puede ser asumida activa y exclusivamente por un grupo de tecnócratas e intelectuales especializados, dejando de lado a la gran masa ciudadana, constituye una utopía de la cual muchos no están conscientes todavía.

De acuerdo a lo afirmado, conviene concebir el proceso de modernización nacional como un fenómeno globalizador que incluye en sí a los más variados grupos sociales y racionales, en consonancia con el grado de desarrollo de cada uno en particular. Sin embargo, para que esto ocurra, para que la modernización alcance y sea tarea de todos —y no misión solamente de la superestructura política que opera con decisiones verticales y, por lo mismo, con poco asidero en la realidad, a veces— es preciso que la educación comprenda a la totalidad de los sujetos del país, es decir, que haya una educación nacional.



El ideal de la educación nacional no es nuevo y se remonta en lo substancial a la creación de la Universidad de Chile, en 1842 y a su posterior instalación, el 17 de septiembre de 1843. El objetivo básico de la Universidad de Chile, a diferencia del que manejaba la Real Universidad de San Felipe, consiste en propender a la enseñanza de las ciencias y de las humanidades en términos generales y sin exclusiones a priori de ninguna especie. Si bien la educación nacional no se logra inmediatamente con la sola instalación de la Universidad de Chile, ella será el punto de partida y el motor incentivador para lograr en nuestro tiempo el acceso a la educación de grandes contingentes de estudiantes egresados de la enseñanza media y que buscan en la universidad tanto una instancia de desarrollo académico como de formación estrictamente profesional.

La necesidad de la educación nacional y de su implementación más concreta adquiere tal importancia que, durante el rectorado de Juvenal Hernández Jaque (1933-1953), se llevan a efecto con singular éxito los Cursos de Verano, ofrecidos en los más variados rincones del país a poblaciones que poco o nada sabían de conocimientos altamente especializados en las diversas ramas del saber humano. Así, la necesidad de extender la función universitaria más allá de los límites de Santiago, con la finalidad de cubrir las necesidades y expectativas del

resto de la población del país, en lo que a educación superior se refiere, lleva posteriormente al rectorado de Juan Gómez Millas (1953-1963) a la creación de las sedes regionales de la Universidad de Chile, proceso expansivo que se verifica hasta la década del 70.

La educación nacional tanto como principio rector y tarea de la mencionada casa de estudios, la determina como la universidad nacional por excelencia. El concepto de "universidad nacional" —cuestionado en el último tiempo y discutido, además, por parte de otros centros universitarios respecto de la Universidad de Chile— se encuentra íntimamente relacionado con el de "educación nacional". Para que la educación nacional se lleve a efecto positivamente no sólo requiere de la existencia de liceos y escuelas fiscales a lo largo del territorio nacional, los cuales sirvan las funciones educativas básicas y medias, como igualmente las diversas especializaciones en las áreas científico-humanísticas, técnicas y agrícolas, sino que se precisa además de una universidad que, perteneciendo al Estado chileno, se haga presente en los puntos claves del espacio nacional, con el objetivo de alistar intelectual y moralmente a las nuevas generaciones, que han de enfrentar los desafíos del porvenir, esto es, los desafíos que la nación deba superar.

Si bien nuestro análisis resulta controvertido para quienes sustentan otras posiciones respecto del problema educacional chileno —lo cual, por lo demás, es perfectamente legítimo—, no puede desconocerse que la educación alcanzada por el país hasta el año 1980 se deba precisamente al desarrollo de corrientes de pensamiento, que se han dado en la historia de Chile, las que han propugnado racionalmente una educación nacional con el objetivo de construir un país desarrollado en sus más diversas capacidades.

Los principios que inspiran estas reflexiones no son, en modo alguno, aislados y meramente adventicios, sino que encuentran su raíz indiscutible en el desarrollo educacional de Occidente. Ya Durkheim, en su trabajo *La evolución pedagógica en Francia*, sostenía la idea de una educación nacional que debía proporcionar el Estado y que debía propender de manera sistemática a desarrollar la moral y el conocimiento en la población, por encima de las mezquindades de grupos económicos y/o

de sectores clericales. Por su parte, y con bastante anterioridad, Platón sostenía que la educación de los ciudadanos era de responsabilidad de la República —esto es, del Estado en la terminología moderna—, la cual, dirigida por los hombres más sabios, estaría en condiciones de proporcionar personas ejemplares para la sociedad. A su vez, el derecho a la educación por parte de todos los hombres, sostenido con vehemencia por los filósofos del llamado "Siglo de las Luces" y que se tradujera en la *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano* ha sido reiterado en el presente siglo y de forma cada vez más sistemática por las Naciones Unidas y por su organismo especializado para tal efecto, la UNESCO. Las Naciones Unidas no sólo declaran el derecho a la educación por parte de todos los hombres, sino que específicamente delegan en los estados miembros tal responsabilidad.

Tomando en cuenta el contexto aludido, consideremos la primera controversia de importancia respecto de la educación, la que se refiere a quien tiene la responsabilidad y el deber de educar a los individuos. Para algunos, la educación es susceptible de caer bajo el dominio de corporaciones particulares, las cuales poseen los recursos económicos y materiales suficientes como para enseñar a determinadas cantidades de individuos, de acuerdo a sus ideologías específicas. Si bien no es nuestra intención desconocer la calidad de la educación particular que imparten algunos colegios de congregaciones clericales, como de la educación universitaria impartida por la Pontificia Universidad Católica de Chile, el sistema de enseñanza particular adolece de serios defectos, entre los que pueden destacarse, a modo de ejemplo, la comercialización de la enseñanza, la generación ficticia de valores intrascendentes en la juventud, la gestación de grupos de presión educacionales, la captación de recursos económicos de parte del alumnado altamente sobredimensionados, la proliferación de ideologías individualistas y que se ciñen a la ideología de la superestructura del colegio o universidad en cuestión, el fomento indiscriminado de la competencia profesional, la carencia de controles objetivos de la educación impartida como de los docentes cobijados en el sistema particular, la clara importación de modelos de vida ajenos al nacional.

La posición nuestra sostiene que la educa-

ción en un alto grado, sea en los niveles básico, medio y universitario, es de competencia del Estado chileno que, como tal, es responsable directo de los individuos que están bajo su jurisdicción y que, en tanto entidad que se sirve de los impuestos de los trabajadores, está en posesión de los medios económicos y materiales para realizar tal empresa. Una demostración de lo que aseveramos puede encontrarse en los resultados de la educación estatal, tanto en la educación básica y media, como en la educación universitaria, impartida hace unos años por la Universidad de Chile, la Universidad Técnica del Estado y la Universidad de Concepción. Las realizaciones de tales entes educativos están a la vista de todos y pueden ser estudiados en los trabajos y registros pertinentes. De esta forma, a nuestro entender, dejar la educación, en gran escala, a cargo del sistema particular de enseñanza, no es otra cosa que concentrar las inteligencias en manos de unos pocos, dejando a los educandos a la suerte de los vaivenes financieros.

II

Una segunda controversia educativa, ligada fuertemente con la anterior, dice relación con las diversas "modernizaciones" emprendidas por el gobierno chileno respecto de los servicios públicos prioritarios. En lo substancial, las "modernizaciones" puestas en marcha por la autoridad política tienden a reducir el rol del estado en dominios públicos como la educación y la salud, incentivando de modo paralelo la llamada "iniciativa privada". El repliegue del estado chileno en tales materias ha traído como consecuencia necesaria la aparición de organizaciones particulares de salud, las cuales buscan reemplazar la acción del Fondo Nacional de Salud, dependiente del Estado y, en el caso de la Educación, se constata con no menos preocupación el florecimiento rimbombante de una serie de academias, institutos y universidades particulares, a lo largo del país, como también la municipalización de una serie de liceos y escuelas fiscales. El Ministerio de Educación, encargado antes de establecer los programas de estudio, la lecturas recomendadas y las líneas de evaluación del profesorado, en una gran parte de los establecimientos educativos del país, pasa a cumplir un rol de mero supervisor formal, cuya injerencia

no pasa del consejo o de la simple recomendación.

Las "modernizaciones" aludidas, sin embargo, no son fruto del arbitrio de los poderes Ejecutivo y Legislativo, sino que encontraron su fundamento en la llamada "economía social de mercado", en la cual la iniciativa privada debe jugar un papel más preponderante que el del Estado. A su vez, el fundamento ideológico de la "economía social de mercado" es el liberalismo económico, el cual protege celosamente principios tales como el libre desarrollo de las iniciativas individuales y tiende a constreñir de modo sistemático las acciones del Estado. En este sentido y considerando el fundamento mismo de las "modernizaciones", cabe señalar que como dichas están concebidas, resultan ampliamente coherentes y responden por cierto a una determinada realidad económica y política.

El problema se presenta cuando la "economía social de mercado", en tanto fundamento de las "modernizaciones" aludidas, entra en crisis, como ha ocurrido desde mediados del año 1982. El modelo económico implantado por el gobierno chileno, a instancias de un grupo de asesores financieros específicos, comienza a poner en evidencia grandes flaquezas e incoherencias. Situaciones económicas como el alza desmedida del dólar, el alto porcentaje de carteras vencidas aparecidas en los balances de los bancos y financieras, la carencia de una infraestructura productiva sólida, tanto en las fábricas como en el campo, el efecto agudizado sobre la recesión mundial, son algunos de los indicadores estratégicos que ponen en evidencia la falencia del modelo económico y la consiguiente necesidad de implementar medidas rápidas de reactivación de la economía, tal como ha sido señalado por el propio gobierno como por los industriales y la banca privada.

Ante esta situación lamentable de nuestra economía, debida en un grado importante a la cesión de los deberes del Estado a consorcios y entidades particulares, cabe preguntarse por la suerte que correrán las llamadas "modernizaciones". Si la educación y la salud no parecieran "rentables" para el Estado chileno, menos lo son para las instituciones privadas que en algún momento supusieron un saldo de rentabilidad en tales actividades. En este sentido, parece del todo recomendable que el Esta-

do retome las responsabilidades que le son propias e inherentes a su función, por cuanto la empresa privada no está respondiendo seriamente a los compromisos contraídos y a lo más se preocupa de alcanzar un ensamble financiero normal.

Además, la carencia casi total de una producción nacional, en los ámbitos de la industria y de la agricultura, el elevado porcentaje que ha alcanzado la cesantía, el aumento de los despidos y cierre de contratos, las permanen-

tes reducciones presupuestarias en las distintas ramas del trabajo, las constantes pérdidas de las Asociaciones de Fondos de Pensiones AFP, entre otras, demuestran la falta de competencia de los particulares para afrontar tareas de por sí nacionales.

Por ello mismo, pensamos que la educación del pueblo no puede quedar sujeta al azar económico, pues eso constituye, ni más ni menos, dejar el futuro de Chile en manos del azar. ■

HACIA EL INFINITO

Probablemente el lunes 13 de junio de 1983, se recordará en el futuro como uno de los hitos portentosos en la historia científica de la Humanidad. La nave espacial "Pioneer-10", se convirtió en el primer ingenio del hombre que abandonó el espacio del Sistema Solar, para internarse por siempre en el infinito de acuerdo a las informaciones proporcionadas por el Centro de Investigación de Ames, en el Estado de California.

Se señaló que el "Pioneer-10" lleva un mensaje de la Humanidad grabado en una placa revestida en oro con la imagen de un hombre y una mujer desnudos y una serie de símbolos científicos y datos sobre la vida de los humanos en el planeta Tierra.

El itinerario de la nave espacial es algo que le cuesta representarse a la inteligencia común de los mortales y probablemente a los conocimientos de los científicos de hoy.

"Su primer encuentro con una estrella debería producirse dentro de 10.507 años cuando pase junto a la estrella Barnard, que cambia su posición en el cielo más rápido que cualquier otra, a una distancia de 3,8 años luz", informó un vocero de la NASA.

El "Pioneer-10" ya ha producido una impresionante lista de logros sin precedentes. Fue la primera nave espacial en volar más allá de Marte, la primera en superar a Júpiter y atravesar los poderosos cinturones de radiación, así como la primera en cruzar el cinturón de asteroides. Se espera que su contacto con la tierra durará una década más por lo que los científicos lograrán seguramente datos importantes de los espacios interestelares.

Estos prodigios de la ciencia hacen reflexionar en la contradictoria conducta humana: por un lado su enorme capacidad para adquirir nuevos conocimientos de incalculable valor para su progreso y perfección, y por el otro, su renuente tendencia hacia el uso de la fuerza destructora, traducida en un armamentismo cada vez más peligroso.

En esta dualidad, tenemos que suponer que las fuerzas invencibles de la razón y del derecho prevalecerán sobre la violencia y el caos.